

2021

Especialización y Máster en Justicia Constitucional y DDHH

Dirección académica



Prof. Dr. Jorge Alejandro Amaya



Prof. Dr. Luca Mezzetti



Coordinador general
Dr. Sergio Lello Sánchez

Especialización en Justicia Constitucional y DDHH

5 de abril al 31 de diciembre 2021

Modalidad virtual auto-gestionada

Acredita el 50% de la carga horaria del Máster en Justicia Constitucional y DDHH.

Máster en Justicia Constitucional y DDHH, con validez en toda la UE

Enero/febrero 2022, en Bolonia, Italia.

Inscripciones: www.mpajuju.gov.ar

2021

Especialización en Justicia Constitucional y DDHH

Acredita el 50% de la carga horaria del Máster en Justicia Constitucional y DDHH

MODALIDAD VIRTUAL AUTO-GESTIONADA

- 5 de abril al 31 de diciembre 2021
- 9 módulos mensuales de 7 clases cada módulo
- Conferencias específicas, bibliografía orientativa y material de apoyo de libre disponibilidad.
- Seguimiento y asistencia a través de reuniones por zoom cada 30/45 días.
- Título oficial intermedio: "Especialista en Justicia Constitucional y DDHH"

Orientaciones disponibles

- Orientación en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional
- Orientación en Derechos Fundamentales
- Orientación en Seguridad Social y DDHH
- Orientación en Protección de Minorías y Grupos Vulnerables

4 módulos comunes a las cuatro orientaciones
5 módulos específicos correspondientes a cada orientación

Inscripciones: www.mpajujuy.gob.ar

MÓDULOS COMUNES

1. Supremacía y control de Constitucionalidad (primera parte)
2. Supremacía y control de Constitucionalidad (segunda parte)
3. Sistema Interamericano de Protección de los DDHH
4. Sistema Europeo de Protección de los DDHH

MÓDULOS ESPECÍFICOS POR ORIENTACIÓN

Orientación en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional

1. Interpretación y argumentación constitucional
 2. Garantías constitucionales primera parte: Debido Proceso.
 3. Garantías Constitucionales segunda parte: Amparo, hábeas data y hábeas corpus
 4. Acciones colectivas.
 5. Los poderes políticos (Ejecutivo y Legislativo)
- *Tres clases independientes sobre Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia; Consejo de la Magistratura y Tipología de las sentencias constitucionales).

Orientación en Derechos Fundamentales

1. Civiles y Políticos (primera parte) El derecho a la libertad de expresión y de información
 2. Civiles y Políticos (segunda parte) Derecho de propiedad y libertad contractual. Los derechos políticos y de la participación ciudadana
 3. DESCA (primera parte) Marco general. Regulación internacional y nacional. Desarrollo humano
 4. DESCA (segunda parte) Salud y vivienda. Ambiente y Consumo
 5. Interpretación y argumentación constitucional de los DESCA
- *Tres clases independientes sobre Igualdad y no discriminación

Orientación en Seguridad Social y DDHH

1. Seguridad social. Origen. Concepto. Derecho comparado. Regímenes. Financiamiento
 2. Seguridad social y familia. Seguridad social y discapacidad
 3. Los procedimientos ante la administración por cuestiones de seguridad social. Procedimiento recursivo. Vías de hecho. Responsabilidad de la administración. Agotamiento de la vía administrativa
 4. El proceso previsional. Recursos, medidas cautelares y procesos urgentes. Ejecución de sentencias
 5. El control de constitucionalidad y convencionalidad de los derechos de la seguridad social. Jurisprudencia de la CSJN y de la CorteIDH
- *Tres clases independientes sobre aspectos conflictivos de la seguridad social (argumentación e interpretación jurídica y judicial; costas; vejez e igualdad).

Orientación en Minorías y Grupos Vulnerables

1. La igualdad. Igualdad estructural. La igualdad en la jurisprudencia de la CSJN. Litigios estratégicos
 2. Minorías sociales (primera parte). Discapacidad. Personas mayores.
 3. Minorías sociales (segunda parte). Minorías discriminadas en materia de género. Niñas, niños, jóvenes y adolescentes.
 4. Minorías culturales. Pueblos originarios y minorías lingüísticas.
 5. Minorías estructurales. Pobreza e indigencia. Migrantes y desplazados.
- *Tres clases sobre acciones colectivas de protección de grupos vulnerables y tres conferencias sobre la temática de la orientación

2021

Máster en Justicia Constitucional y DDHH

Título oficial emitido por la Universidad de Bolonia
con validez en toda la Unión Europea.

- Enero/Febrero 2022
- Frecuencia obligatoria 70% de las clases
- Se cursa en forma presencial durante enero y parte de febrero en la Universidad de Bolonia con clases de lunes a viernes mañana y tarde.
- La edición enero/febrero 2021 se hará en forma virtual online por razones de público conocimiento.

Módulos

- 1) Sistemas y modelos para la protección de los derechos humanos.
- 2) Sistemas y modelos de justicia constitucional.
- 3) Justicia constitucional y protección de los derechos humanos en el sistema interamericano.
- 4) La protección de los derechos fundamentales en el sistema CEDH.
- 5) Protección de los derechos fundamentales en el sistema de la Unión Europea.
- 6) Técnicas de argumentación y de juicio y tipología de decisiones de la justicia constitucional.
- 7) Protección multinivel de los derechos fundamentales.
- 8) Protección multinivel de los derechos sociales.
- 9) Teoría de la justicia constitucional.
- 10) Procedimiento penal europeo e internacional en el sistema penal internacional.
- 11) La protección de los derechos fundamentales en el sistema africano.
- 12) Controles de convencionalidad y constitucionalidad.
- 13) Justicia constitucional, seguridad y derechos humanos.
- 14) Derecho procesal de la Unión Europea y protección de los derechos humanos.
- 15) Sistemas judiciales comparados.
- 16) Hard cases: casos difíciles en la jurisprudencia.

<http://studigiuridici.unibo.it/maestria/maestria>

CUERPO DE PROFESORES

Dr. Jorge Alejandro Amaya (Universidad de Buenos Aires, Argentina) - Dr. Nelson Angelomé (Universidad Nacional de Rosario) - Dr. Carlos Ayala Corao (Universidad Central de Venezuela) - Dr. Walther Arrighi (Universidad Católica de Rosario) - Dra. Silvia Bagni (Universidad de Bolonia, Italia) - Dr. Carlos Balbín (Universidad de Buenos Aires) - Dr. Sergio Barotto (Universidad Nacional del Comahue, Argentina) - Dra. Marcela Basterra (Universidad de Buenos Aires, Argentina) - Dr. Francesco Biagi, Universidad de Bologna, Italia) - Dr. Giorgio Bongiovanni (Universidad de Bologna, Italia) - Dr. Michele Caianiello (Universidad de Bolonia, Italia) - Dr. Alejandro Castellanos (Universidad de Buenos Aires) - Susana Cayuso (Universidad de Buenos Aires, Argentina) - Dr. Federico Casolari (Universidad de Bologna, Italia) - Luis Arcaro Conci (Universidad Católica de San Pablo, Brasil) - Dr. Ignacio Colombo Murua (Universidad Católica de Salta) - Dra. Isolina Dabove, (Universidad de Buenos Aires, Argentina) - Dr. Giacomo Di Federico (Universidad de Bologna, Italia) - Dr. Sergio Díaz Ricci (Universidad Nacional de Tucumán, Argentina) - Dr. Sergio Digioia (Universidad de Buenos Aires, Argentina) - Dra. Caterina Drigo (Universidad de Bolonia, Italia) - Dr. Eloy Espinosa Saldaña (Universidad Católica del Perú, Perú) - Dr. Sergio Estrada Vélez (Centro Colombiano de Derecho Constitucional, Colombia) - Dr. Tomaso Francesco Giupponi (Universidad de Bolonia, Italia) - Dra. Verónica Grimaldi (Universidad de Buenos Aires) - Dr. Marcelo Figueredo (Universidad Católica de San Pablo, Brasil) - Dr. Carmen Fontan (Universidad Nacional de Tucumán) - Dra. Emanuela Fronza (Universidad de Bolonia, Italia) - Dr. Robert Marcial González (Universidad Católica del Paraguay) - Dr. Osvaldo Gozaíni (Universidad de Buenos Aires, Argentina) - Dra. Iride Isabel Grillo (Universidad Nacional del Nordeste) - Dr. Marcelo Iñiguez (Universidad del Comahue, Argentina) - Dr. Eduardo Jiménez (Universidad Nacional de Mar del Plata) - Dra. Adelina Loianno (Universidad de Buenos Aires, Argentina) - Dr. Marcelo López Alfonsín (Universidad de Buenos Aires, Argentina) - Dra. Susana Mancini (Universidad de Bolonia, Italia) - Dr. Pietro Manzini (Universidad de Bolonia, Italia) - Dra. Anna Mastromarino (Universidad de Turín, Italia) - Dra. Andrea Meroi (Universidad Nacional de Rosario, Argentina) - Dr. Luca Mezzetti - (Universidad de Bologna, Italia) - Dr. Diego Moreno (Universidad Católica del Paraguay, Paraguay) - Dr. Andrea Morrone (Universidad de Bologna, Italia) - Dr. Nelson Pozo Silva (Universidad de Chile, Chile) - Dra. Lea Querzola (Universidad de Bolonia, Italia) - Dra. Cecilia Recalde (Universidad Católica Argentina, Argentina) - Dr. Manuel Riera Domínguez (Universidad Católica del Paraguay, Paraguay) - Dr. Gerardo Ruiz Rico Ruiz (Universidad de Jaén, España) - Dr. Roberto Romboli (Universidad de Pisa, Italia) - Dr. Roberto Saba (Universidad de Buenos Aires, Argentina) - Dr. Juan Seda (Universidad de Buenos Aires) - Dr. Daniel Sabsay - (Universidad de Buenos Aires, Argentina) - Dr. Néstor Sagües (Universidad de Buenos Aires, Argentina) - Dra. Sofía Sagües (Universidad de Buenos Aires) - Dr. Alfonso Santiago (Universidad Austral) - Dr. Pedro Sisti (Universidad Nacional de La Plata) - Dra. Claudia Sbdar (Universidad Nacional de Tucumán, Argentina) - Dr. Victorino Solá (Universidad Nacional de Tucumán) - Dra. Julia Tamara Toyos (Universidad Nacional de Tucumán)